



CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 121-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Garibaldi N° 6, perteneciente a la XXIV Comandancia Departamental Lima Sur"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III/A-II
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 de la XXIV Comandancia Departamental Lima Sur.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,500.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 121-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	03-10-2011 al 07-10-2011
SELECCION	10 octubre 2011
EVALUACION	11 octubre 2011
RESULTADO FINAL	12 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 122-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Comas N° 124, perteneciente a la XXV Comandancia Departamental Lima Norte"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III/A-II
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Comas N° 124 de la XXV Comandancia Departamental Lima Norte.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 122-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	03-10-2011 al 07-10-2011
SELECCION	10 octubre 2011
EVALUACION	11 octubre 2011
RESULTADO FINAL	12 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 123-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Madre de Dios N° 70 perteneciente a la XVI Comandancia Departamental Madre de Dios"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III / A-II B
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Madre de Dios N° 70 de la XVI Comandancia Departamental Madre de Dios.

PLAZO DEL SERVICIO : Agosto a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 123-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	03-10-2011 al 07-10-2011
SELECCION	10 octubre 2011
EVALUACION	11 octubre 2011
RESULTADO FINAL	12 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 124-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Manuel Ugarte y Moscoso N° 69, perteneciente a la XXIII Comandancia Departamental Cajamarca"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III/A-II
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Manuel Ugarte y Moscoso N° 69 de la XXIII Comandancia Departamental Cajamarca.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 124-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	03-10-2011 al 07-10-2011
SELECCION	10 octubre 2011
EVALUACION	11 octubre 2011
RESULTADO FINAL	12 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 125-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Baños del Inca N° 159, perteneciente a la XXIII Comandancia Departamental Cajamarca"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III/A-II
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Baños del Inca N° 159 de la XXIII Comandancia Departamental Cajamarca.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 125-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	03-10-2011 al 07-10-2011
SELECCION	10 octubre 2011
EVALUACION	11 octubre 2011
RESULTADO FINAL	12 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 126-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Illimo N° 149, perteneciente a la II Comandancia Departamental Lambayeque"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III / A-II B
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Illimo N° 149 de la II Comandancia Departamental Lambayeque.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 126-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	03-10-2011 al 07-10-2011
SELECCION	10 octubre 2011
EVALUACION	11 octubre 2011
RESULTADO FINAL	12 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 127-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

Se requiere la Contratación de un personal de apoyo, que brinde el "Servicio de Apoyo Administrativo en la Dirección de Operaciones, del CGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Egresado nivel técnico en Administración.
- Conocimiento de office.
- Experiencia Mínima, 2 años en cargos similares.

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Operaciones del CGBVP.

Av. Salaverry N° 2495 - San Isidro

PLAZO DEL SERVICIO : De Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,200.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta de Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 127-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	03-10-2011 al 07-10-2011
SELECCION	10 octubre 2011
EVALUACION	11 octubre 2011
RESULTADO FINAL	12 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 128-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Garibaldi N° 7 perteneciente a la V Comandancia Departamental Callao"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 7 de la V Comandancia Departamental Callao.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 128-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	06-10-2011 al 12-10-2011
SELECCION	13 octubre 2011
EVALUACION	14 octubre 2011
RESULTADO FINAL	14 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 129-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Lorenzo Giraldo Vega N° 75 perteneciente a la V Comandancia Departamental Callao"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Lorenzo Giraldo Vega N° 75 de la V Comandancia Departamental Callao.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 129-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	06-10-2011 al 12-10-2011
SELECCION	13 octubre 2011
EVALUACION	14 octubre 2011
RESULTADO FINAL	14 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 130-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Santiago Apostol N° 134 perteneciente a la XXIV Comandancia Departamental Lima Sur"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Santiago Apóstol N° 134 de la XXIV Comandancia Departamental Lima Sur.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 130-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	06-10-2011 al 12-10-2011
SELECCION	13 octubre 2011
EVALUACION	14 octubre 2011
RESULTADO FINAL	14 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 131-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Los Olivos N° 161 perteneciente a la XXV Comandancia Departamental Lima Norte"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Los Olivos N° 161 de la XXV Comandancia Departamental Lima Norte.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 131-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	06-10-2011 al 12-10-2011
SELECCION	13 octubre 2011
EVALUACION	14 octubre 2011
RESULTADO FINAL	14 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 132-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Mariscal Nieto N° 74, perteneciente a la XXI Comandancia Departamental Moquegua"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Mariscal Nieto N° 74 de la XXI Comandancia Departamental Moquegua.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 132-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	06-10-2011 al 12-10-2011
SELECCION	13 octubre 2011
EVALUACION	14 octubre 2011
RESULTADO FINAL	14 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 133-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de 11 Operadores(as) de Central de emergencias en la Dirección de Comunicaciones del CGBVP"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudios técnicos
- Conocimiento en telecomunicaciones
- Conocimiento de office

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Comunicaciones del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 133-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	06-10-2011 al 12-10-2011
SELECCION	13 octubre 2011
EVALUACION	14 octubre 2011
RESULTADO FINAL	14 octubre 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 134-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de 3 Operadores(as) de Central de emergencias en la Dirección de Comunicaciones del CGBVP"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudios técnicos
- Conocimiento en telecomunicaciones
- Conocimiento de office

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Comunicaciones del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : Octubre a Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 900.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 134-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	06-10-2011 al 12-10-2011
SELECCION	13 octubre 2011
EVALUACION	14 octubre 2011
RESULTADO FINAL	14 octubre 2011

